Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
845 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Alex Fernando Botero	CC	1017209772

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - URRAO

G-T ANTIOQUIA - CHOCO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
845	-	2026	Mensual	1/03/2026	A	31/03/2026

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En la presente vigencia se realizó acompañamiento a la población asignada por la supervisión mediante jornada de atención presencial, ejecutándose actividades de ruta según el cronograma y sin retrasos en el marco del Programa de Reincorporación Integral, donde se registra participación a través del aplicativo ARPA a un total de 44 PER y 2 Cabezas de familia de la ruta AutoSar E1_Pantallazos_asistencias_SIRR_marzo_2026.pdf Ubicación: C:\Users\alexbotero\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	A la fecha de entrega de este informe, no se ha iniciado con actividades relacionadas con la formulación e implementación de planes colectivos de reincorporación, el enfoque se ha mantenido en el acompañamiento y operación de los planes individuales de reincorporación de la población asignada.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En la vigencia de este periodo se asistió a la reunión de socialización de la Estrategia Maestro Itinerante, desarrollada el 11-03-2026 de manera virtual. Esta estrategia, impulsada por la ARN en convenio con la UNAD, facilita el acceso educativo a poblaciones en reincorporación en territorios remotos mediante modalidades flexibles como la virtual. La participación cumple con acciones de articulación territorial

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
845 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante la vigencia de este mes se realizó seguimiento periódico al proyecto productivo individual PRE PP37905 MULAS PEREA y se envió para revisión de profesional productiva para verificación y proceder con su digitación. En la visita se verificaron avances, uso de recursos, participación de la persona en proceso de reincorporación y se brindó orientación técnica para
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	Durante la vigencia de este período, se realizó el registro de 44 caracterizacones en SIRR, además se registró el estado Cumplido de las variables para medición del índice de reincorporación de un total de 44 PER de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. E5_Pantallazo SIRR registro de caracterizaciones_marzo_2026.pdf, E6_pantallazos SIRR-seguimientos de variables_CUMPLIDO_marzo_2026.pdf Ubicación: C:\Users\alexbotero\OneDrive - Agencia para la
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se realizó el registro de código FORM-PRI correspondiente a la primera etapa del presente ciclo del PRI, registrándose las asistencias conforme al instructivo IR-I-29 V2, asegurando la trazabilidad y control de la participación en las actividades de ruta.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó la verificación mensual de los desembolsos económicos utilizando el reporte de desembolsos de beneficios económicos de reincorporación correspondiente a marzo de 2026, realizando el reporte a profesional de seguimiento sin novedades especiales en los desembolsos de la población asignada. E7_Pantallazo_correo_reporte a profesional de seguimiento.pdf Ubicación: C:\Users\alexbotero\OneDrive - Agencia para la
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante la presente vigencia se llevaron a cabo las siguientes reuniones virtuales: **02-03-2026** Reunión de equipo de facilitadores. **03-03-2026** reunión Seguimiento Coomandé **03-03-2026** Reunión virtual Línea Base AutoSar. Nota: Si bien se compartió enlace para registrar la asistencia, el listado no fue adjuntado en el chat de la reunión, ni fue enviado al correo institucional registrado, razón por la que se presenta como soporte pantallazo de la reunión en TEAMS. **06-03-2026** Reunión equipo de facilitadores. Nota: Esta reunión se realizó de carácter virtual, no obstante, no se compartió enlace para registrar asistencia, razón por la que se presenta como soporte pantallazo de la reunión en TEAMS. **11-03-2026** Reunión seguimiento OIM-Antioquia. Nota: Si bien se compartió enlace para registrar la asistencia, el listado no fue adjuntado en el chat de la reunión, ni fue enviado al correo institucional registrado, razón por la que se presenta como soporte pantallazo de la reunión en TEAMS. **17-03_2026** espacio informativo con la Directora Programática, sobre los ajustes a las resoluciones. Nota: No se compartió enlace para registrar la asistencia en este espacio virtual, razón por la que se presenta como soporte pantallazo de la reunión en TEAMS. **21-03-2026** Reunión sobre casos VBG en Mandé. Nota: Esta reunión se realizó de carácter virtual, no obstante, no se compartió enlace para registrar asistencia, razón por la que se presenta como soporte pantallazo de la reunión
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	La actividad no se desarrolló en la vigencia del mes debido a que no fue requerido desplazamiento a la ciudad de Medellín, por tal razón, no se adelantaron acciones relacionadas con la gestión documental definida por la ARN, garantizando así el cumplimiento de las directrices únicamente cuando la actividad resulte pertinente y necesaria.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
845 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

12. FIRMAS

	Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
	Alex Fernando Botero Cano Firmado digitalmente por Alex Fernando Botero Cano Fecha: 2026.04.10 16:00:01 -05'00'	Luz Nely Osorno Ospina Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina
Nombre:	Alex Fernando Botero	Luz Nely Osorno Ospina
Cargo:		Coordinadora GT Antioquia-Chocó
Fecha		31/03/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx